



RIO GALLEGOS, 25 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.061/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la docente Lic. Sara OJEDA, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano" en diferentes sectores del Hospital Regional Río Gallegos, de días miércoles, jueves y viernes en el horario de 07:00 a 18:00 hs, a partir del 06 de septiembre y hasta el 24 de noviembre de 2017;

QUE la práctica de la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano", estará a cargo de la docente Lic. Sara OJEDA;

QUE obra Nota N° 253/17 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE asimismo, informa que los alumnos HERNANDEZ CAICHEO Claudio Gabriel Eduardo, QUIPILDOR Inés Pamela y MARCHAN Luciana, no cumplen con los requisitos académicos para realizar dicha práctica, por adeudar asignaturas previas;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional, la Secretaría Académica y la Vice Decana han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO
ACADEMICO A CARGO DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano" en diferentes sectores del Hospital Regional Río Gallegos, los días miércoles, jueves y viernes en la franja horaria comprendida entre las 07:00 y las 18:00 hs, a partir del 06 de septiembre y hasta el 24 de noviembre de 2017, las que estarán bajo la responsabilidad de la docente Lic. Sara OJEDA.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



No. 636

[Handwritten signature]
Mg. Albert Aníbal Osuna GOFIA
Consejero del Claustro Académico
a cargo del Decanato de la
Unidad Académica Río Gallegos - UNPA



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILANTE SOTO Carmen Gloria	95036602	02/11/1989
AGULLO Gisela Andrea	21518531	28/03/1970
AMARILLA Carla Emilia	37942089	10/04/1994
AQUINO HUAMAN Ruth	18869588	01/12/1977
BURGOS Rosa María del Valle	21936706	21/12/1970
CALFIQUEO Ana Sol	37666505	08/03/1993
CAÑETE OJEDA Raquel	18825396	02/11/1974
CARAM Gisell Alejandra	33924510	10/08/1988
CARDENAS Leonardo Agustín	34715113	27/08/1989
DAVALOS Yanina Isabel	38061934	11/02/1995
DURAN Tamara Lía	32107626	23/02/1986
FRANCO Sabrina Elizabeth	33755740	12/08/1988
GAETE Valeria Inés	34438296	31/03/1989
GAITON Lucia Anabel	37048657	18/05/1993
IGNACIO Paola Marcela	44956948	30/09/1992
LOPEZ Valentina Elizabeth	33096773	31/10/1987
OYARZO SALDIVIA Roxana Katherina	37664690	24/08/1993
PACHECO Cintia Ximena	39040481	26/06/1995
PAREDES Marisel	37730027	25/04/1994
PERLAZA MONTAÑO Liliana Sugey	95423783	15/11/1986
SAEZ Fabián Andrés	34771960	26/09/1990
SANCHEZ Rosa Katherina	38107055	31/08/1991
TOLEDO MILLAPAN Romina Elizabeth	32957007	15/11/1987
TORRES CARDENAS Tania Patricia	38061562	13/09/1994
URRUTHIA Héctor Aníbal	38430109	03/01/1995
VILLAFañE DÍAZ Melina Daniela	28631488	24/03/1982
VILLALOBOS Romina Ayelen	34525433	06/10/1989
YERMANOS MERINO Yamile Denise	34803607	20/12/1989



636